



México, D.F., a 1 de agosto de 2009.

CIRCULAR INFORMATIVA

Estimados Clientes del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación.

Se les informa que a partir de marzo del 2009 se modificaron los procedimientos para certificar NOM de la Secretaría de Energía 8 (NOM-018-ENER)

Así mismo desde el 1 de agosto puede solicitar el grado ecológico en regaderas e inodoros bajo las NOM del sector agua.

Para cualquier aclaración o duda por favor llame a la Gerencia de Certificación y Verificación al teléfono: 5663-2950 ext 108 o al correo electrónico: certificacion@mail.onncce.org.mx

Por su comprensión, gracias

Atentamente,

ARQ. FRANCO M. BUCIO MÚJICA.
Director Técnico